

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las diez horas con siete minutos del 29 de julio inició la Séptima Sesión Ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

El proyecto de Orden del día es el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2024.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - 4.2 De Participación Ciudadana.
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento rector «Aspectos Principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»
6. Presentación de la nota informativa de las reuniones de retroalimentación con las Alcaldías en seguimiento al numeral 12 de la «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México».
7. Asuntos generales

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/021/2024. Se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 24 de junio de 2024.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2024.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el informe referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/022/2024. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2024.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
 - 4.2 De Participación Ciudadana.**
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
 - 4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los informes referidos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/023/2024. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2024, sobre los programas institucionales y específico.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento rector «Aspectos Principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) como autoridad en materia de participación ciudadana en la capital del país, tiene la función de promover cursos y campañas de formación, sensibilización y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana para la construcción de ciudadanía y de la cultura democrática. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en el marco del «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de Principios Rectores de la Participación

Ciudadana 2024», presenta una propuesta de documento rector para la acción formativa «Aspectos Principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México». Con dicha acción formativa, se busca dar atención a la necesidad de divulgar los contenidos de la referida Ley entre diversos grupos, con énfasis en las personas que colaboran en el propio Instituto (personal de estructura y eventual) y, al exterior, en modalidad autogestiva o presencial, a las personas funcionarias de las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México; en particular, a las de las alcaldías, mediante el contacto de los órganos desconcentrados cabecera de demarcación, en el entendido de que a partir de octubre se contará con una renovación en la administración de los órganos político-administrativos de cada demarcación. Los contenidos propuestos abordan las generalidades y aspectos principales de la Ley de Participación, los conceptos básicos de los mecanismos e instrumentos en materia de participación ciudadana, así mismo, el papel de las diversas autoridades en el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Cabe señalar que el documento que se presenta a su consideración servirá como insumo para la producción del curso en línea que se incorporará en el aula virtual.

A continuación, el secretario técnico informó que, se recibieron observaciones de forma, en las que se sugiere la incorporación de una columna en la tabla 5 en la que se señalan aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que el IECM organiza o en la que tenga un grado de intervención, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron y aprobaron por unanimidad, por el que se emite el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/024/2024. Se aprueba el documento rector
«Aspectos Principales de la Ley de Participación Ciudadana de la
Ciudad de México».

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente

6. Nota informativa de las reuniones de retroalimentación con las Alcaldías en seguimiento al numeral 12 de la «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México».

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, la nota informativa presenta los resultados y hallazgos de 15 reuniones de retroalimentación organizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con personas funcionarias de las alcaldías que fungen como enlaces para atender las actividades con este instituto, en términos de lo establecido en el numeral 12 de la «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México». Durante las reuniones se mencionaron problemas operativos y recomendaciones para mejorar la ejecución de proyectos y la comunicación entre las diferentes figuras que participan. Algunas alcaldías reportaron dificultades específicas, como la resistencia vecinal, problemas con contratistas, y falta de participación de los comités de vigilancia y ejecución. También se destacó la necesidad de ajustar fechas y mejorar la difusión.

7. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diez horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS